

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. Rut 087845500-2
 La Cantidad de \$ 65,176 SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL N° 96495374 CORRESPONDIENTE AL PERIODO
 12/10/2012 AL 11/11/2012, SECRETARIA MUNICIPAL (VALOR EXTRAORDINARIO
 ASIGNADO AL RECAMBIO DE EQUIPO POR UN IPHONE 4.8 G Y PLAN DE NAVEGACION
 PROPORCIONAL POR EL PERIODO ANTES SEÑALADO)
 Fecha de Pago 22/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	34023344	22/11/2012	65,176

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1604

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		65,176
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	65,176	
Totales		65,176	65,176

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	65,176	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		65,176
Totales		65,176	65,176



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero